



# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA.

| PRECIOS DE SUSCRIPCION.                                 | DIRECTOR PROPIETARIO  | ANUNCIOS.   |
|---|---|---|
| Huesca: un mes, 1 peseta.<br>Fuera: un trimestre, 3'50. | <b>MARIANO CASTANERA</b><br><i>Redaccion y Administracion</i><br>8, Sancho Abarca, 8. | Diez céntimos peseta linea.<br>Formas especiales, anun-<br>cios de temporada y comu-<br>nicados, precios convencio-<br>nales. |

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Florencio, obispo y confesor.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 9, 11 y 12 en San Lorenzo y de 8 en la capilla de Montserrat; las conventuales en la Catedral, basílica de San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto y en Santo Domingo á las ocho.

En San Vicente el Real á las ocho la misa al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santo Domingo continúa el novenario de ánimas á las cinco y media de la tarde con plática que dirá D. Bruno Casas.

En la iglesia del Hospital continúa á las cinco de la tarde la novena de ánimas.

La Hora Santa de cinco á seis y media en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—San Severiano y compañeros mártires.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

Continúa la novena de ánimas en las iglesias de San Vicente el Real, Santo Hospital y Santo Domingo, á las horas de costumbre, habiendo en esta última plática que dirá D. Bruno Casas.

La Hora Santa de cinco á seis de la tarde en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral, San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

## Seccion de Noticias.

DIPUTACION.—Con una sesion algo borrascosa se despidió anoche, hasta el mes de Abril, la Diputacion provincial.

Una proposicion presentada por los señores Vilas, Casas, Paño y Lasierra, sobre la dificil situacion porque está atravesando la Corporacion provincial y la manera de poner remedio al conflicto que se le

viene encima á pasos agigantados—palabras textuales del Sr. Vilas—dió motivo á una discusion en la que tomaron parte casi todos los señores diputados, defendiendo unos y combatiendo otros la citada proposicion, que se reducía sencillamente á acordar el nombramiento de una comision especial que estudiase en el término de un mes, el asunto.

El Sr. Vilas se levantó á defender la proposicion y dijo que creia necesario el nombramiento de una Comision especial, puesto que se trataba de un asunto extraordinario y de la más grande trascendencia: que los pueblos adeudan cantidades importantes á la Diputacion y que ésta tiene tambien infinidad de acreedores: que los establecimientos de beneficencia están divididos en cuatro edificios y que así es imposible su buena marcha y recta administracion.

El Sr. Sanchez contestó que no era tan aflictiva la situacion provincial (ii) puesto que segun los datos que él ha visto, es algo más lo que á la Diputacion se debe que lo que ella adeuda y opina que debe procederse á recaudar los débitos por todos los medios posibles incluso el de mandar comisionados de apremio.

No hay, dice el señor Sanchez Montestruc, más que dos medios para salir del paso, que son, ó crear un empréstito ó activar los cobros; y respecto al nombramiento de una comision especial, lo cree innecesario, porque estando la provincial á ella corresponde el estudio de este asunto.

El señor Camo, dijo que estaba conforme con el fondo de la proposicion pero no en la forma y añade que ha visto nombrar comisiones especiales para otros asuntos diferentes veces y no conoce el resultado práctico de ninguna de ellas.

Despues de algunas rectificaciones fué votada la proposicion nominalmente, y aprobada.

Se acordó aprobar las ordenanzas municipales de Coscojuela de Fantova.

Rectificar los informes emitidos por la comision provincial en los expedientes instruidos por varios pueblos solicitando se exceptúen de la venta algunos terrenos de aprovechamiento comun.

Desestimar varias reclamaciones sobre condonacion de la contribucion territorial por interpuestas fuera del plazo legal y disponer se pidan los informes necesarios acerca de otras de igual índole formuladas en tiempo hábil.

Quedó ratificado el informe emitido por la comision provincial sobre el repartimiento de la contribucion territorial para el actual ejercicio.

Se informó favorablemente, una reclamacion presentada por el Ayuntamiento de Peñalba solicitando autorizacion para destinar á obras de utilidad pública sus inscripciones de propios.

Se acordó pedir informe á la Comision de presupuestos en el expediente sobre nombramiento del personal de carreteras provinciales.

Fué ratificado el informe de la Comision provincial adhiriéndose á la instancia dirigida á las Córtes por la Diputacion de Zaragoza solicitando la reforma del art.º 118 de la ley provincial.

Fué nombrado definitivamente enfermero del Hospital provincial Martinez Lacuesta.

Se admitió la renuncia del cargo de Cirujano del Hospital de Barbas-

tro presentada por D. Juan de Antonio y fué nombrado para cubrir esta vacante D. Enrique de Antonio.

Fueron aprobadas las distribuciones de fondos correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se acordó instruir expediente á fin de justificar la aptitud de D. Tomás Fierro y Castarlenas para el estudio de la pintura.

Tambien se acordó segregar del término de Almudevar y agregar al de Tardienta la parte que en la division del monte «La Sierra» correspondió al último de dichos pueblos.

Y por último pedir los antecedentes necesarios para emitir informe en el expediente sobre reforma de la demarcacion notarial de la provincia.

---

Algunas personas se han extrañado que los posibilistas se atrevieran en la Diputacion á proponer hasta la salida de comisionados á los pueblos morosos, cuando el órgano de ese partido ha censurado tan sin piedad á cierto funcionario por adoptar ese mismo procedimiento en bien de la buena marcha administrativa.

¡Psch....!

---

Entre los asuntos tratados por nuestro Ayuntamiento en la sesion del jueves último, ha llamado poderosamente nuestra atencion el referente á la Auxiliar de la escuela de párvulos de ésta ciudad. Aparte de que segun nuestra creencia la Junta de Instruccion pública debiera haberse dirigido á la Sucursal del Banco y al habilitado de los maestros, y aparte, tambien, de la fórmula por la misma empleada *invitando* al municipio á que comprenda en el presupuesto adicional la cantidad correspondiente á aquel objeto, el acuerdo tomado de que el asunto en cuestion pase á la Comision respectiva para su estudio, creemos no tiene razon de sér estando como está clara y evidentemente ordenado que en las escuelas de párvulos, cuya matrícula exceda de sesenta alumnos, haya una auxiliar nombrada por el maestro.

El R. D. hoy vigente, del 13 de Agosto de 1884 dice á éste objeto lo que sigue:

«11. Los primeros maestros y maestras de las escuelas de párvulos, cuya matrícula exceda de 60 discípulos, nombrarán el auxiliar que ha de ayudarle en el desempeño de su cargo.

14. El sueldo de los auxiliares de las escuelas de párvulos será la mitad del que disfrute el primer maestro ó maestra de la respectiva escuela.»

Ahora bien; el nombramiento se hizo con todas las condiciones legales y la auxiliar nombrada se halla desempeñando el cargo desde 1.º de Julio último, sin haber percibido un céntimo de lo que tiene devengado.

No sabemos á que puede conducir tanta dilacion en asunto de tal naturaleza; pero desde luego podemos asegurar que nadie abonará á la interesada los perjuicios que puedan irrogárse al no recibir oportunamente lo que en justicia le corresponde.

---

Algo hemos oido así, como especie de *irregularidad* en un asunto de quintas que corresponde al pueblo de Campo en el partido de Boltaña, al cual, para dilucidar lo que hubiese respecto á expedientes de excepcion legal instruidos por aquel Ayuntamiento, fué un delegado de la Diputacion y cumplió con su cometido.

Despues de ésto se ha hablado de cierto recibo y de cierta cantidad tomada á cambio de la irregularidad ántes mencionada.

No podemos dar explicaciones más amplias por que el asunto se tratará por quien corresponda y entonces tal vez citemos hechos claros y personas poco escrupulosas.

---

Se nos ocurre hacer una sencillísima pregunta al Sr. Fiscal de ésta Audiencia.

¿En qué pena incurriría un médico que recibiera aviso de prestar sus auxilios á un enfermo y hallase que éste lo estaba á consecuencia de haber recibido una ó más lesiones y no diéra parte del hecho al juzgado correspondiente?

Nos gustaría saberlo, por si se dá el caso, denunciarlo.

---

Las cuatro piezas de tela que fueron robadas de un tren de mercancías en la noche del 23 al 24 del mes pasado, han sido encontradas en una era de Grañen, donde estaban envueltas de tierra.

---

La Sucursal del Banco de España en ésta ciudad ha variado la fecha de cobranza en el partido de Jaca, de como se anunció en el *Boletín oficial* del 29 de Octubre pasado.

---

Hace dos ó tres dias que nos vemos privados de nuestro apreciable colega *La Alianza Aragonesa*.

¿Qué empleado habrá por ahí que le guste la política fusionista?

---

En los ganados lanares de varios vecinos de Loporzano se ha presentado la enfermedad variolosa.

Así lo participa el alcalde de dicho pueblo al Sr. Gobernador civil de la provincia.

---

Interin se provee la plaza de Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de éste partido, vacante por ascenso del Sr. Lapoya, desempeñará el cargo, D. Luis Vidal, Juez municipal que és de ésta ciudad.

---

Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Juzgado de instruccion de Barbastro. Juicio oral y público para el lunes ocho de los corrientes contra S. P. sobre disparo y lesiones. Defensor, D. Luis Fuentes.

---

En la Inspeccion de la caja general de Ultramar se han recibido los ajustes rectificadlos y definitivos de Nazario Pardenilla, Aro, natural de Poleñino, Raimundo Berterio, de esta ciudad y Domingo Reyes, de Fraga los cuales, podrán solicitar la conversion en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba, en la forma que se determina en la regla 5.<sup>a</sup> de las instrucciones publicadas en la *Gaceta* de 24 de Agosto de 1882:

La instancia en papel del sello 12.<sup>o</sup>, deberá dirigirse al inspector de aquel centro, por conducto de la autoridad civil ó militar respectiva, así como el abonaré original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por un comisario de Guerra ó por el alcalde de la localidad.

---

Un jóven francés que servia en una casa de Canfranc, tuvo á bien marcharse á su pátria en compañía de un reloj de plata que pertenecia al amo de dicho jóven, pero la guardia civil lo persiguió y capturó antes de internarse en la nacion vecina.

---

Hace justamente cien años, en 1786, la superficie total de París, era de 13 370.725 metros cuadrados. Tres años más tarde, la extension superficial de Paris era de 33.703 307 metros cuadrados. París se ensanchó así sucesivamente, hasta la época de la demolicion del muro de circunvalacion ó las antiguas barreras, que estaban colocadas, á lo largo de los *boulevares* exteriores.

En esta época, es decir en 1860 la extension superficial de París fué elevada á 78.020.000 metros cuadrados,

Así el Paris de hoy, limitado por las fortificaciones, presenta una extension seis veces más considerable que el Paris de hace cien años. Y he aquí que ahora es cuestion de ensanchar la gran ciudad, empujando su recinto dos ó tres kilómetros en redor de las fortificaciones.

En cuanto á la poblacion de París, retrocediendo á los tiempos más remotos, encontramos, que en 373, bajo el emperador Juliano, era de 8.000 habitantes; bajo Clovis en 510, Paris contaba ya 30.000 almas, despues sucesivamente, en 1220, 120.000 habitantes, en 1548, 175.000; en 1605, bajo Enrique IV, 200.000; en 1710 bajo Luis XIV. 493.000; en 1785.622000.

Al principio de este siglo, en 1800, la población de París se elevaba á 672.000 habitantes. Veinte años mas tarde, bajo Luiz XVIII, se contaban 715800 habitantes; en 1846, 1034.000; en 1851, 1.053.000; despues de la anexion en 1860. 1.500.000; y en 1870, la víspera de la guerra y de la caída del imperio, 1.800.000.—Recordémos que la población actual de París, segun el censo de este año es de 2.453.918 habitantes.

---

Leemos en un periódico.

«Las antiguas levas de rateros, vagos y malhechores de todas clases tan combaidas per los portidos que se dicen populares, han sido restablecidas en una nacion gobernada por hombres de aquellos partidos.

El gobierno republicano de Francia llevó á las Cámaras, y éstas han votado, una ley autorizando á aquel para hacer deportaciones en masa.

Con el nombre culto y suave de «deparacion de reincidentes.» se ha verificado ya la primerr leva, siendo embarcados para la isla de los Pinos, en el Pacífico, 339 hombres y 32 mujeres de los que más dan que hacer á la policía de París.»

---

Segun dice un periódico francés, ha habido nuevas conferencias para contituir en París una «Sociedad de alumbrado eléctrico en España.»

Se trata, segun parece de crearla con un capital de diez ó doce millones de francos, para establecer estaciones centrales en las principales ciudades de la Península, empezando por Madrid y Barcelona, en que el precio del gas es muy elevado. Entre las sociedades que se interesarán en este negocio. se cita la «Compañía Internacional de Teléfonos de Bruselas,» la «Sociedad de Alumbrado Eléctrico,» la «Compañía Edison de París» y la «Sociedad de Teléfonos de Madrid.»

---

La prensa de Teruel y Calatayud no se muestra muy satisfecha del sesgo que va tomando el asunto del ferro-carril entre las dos ciudades.

---

Segun una estadística publicada por la *Gaceta del Japon*, el número de personas invadidas por el cólera durante el año actual asciende á 59.000, de las cuales han fallecido 37.000, ó sea el 46'27 por 100.

En Scoul, la capital de Corea, que tiene 250,000 habitantes, el número de muertos por la misma epidemia fué de ¡36.000! solo en un mes el de Julio último.

---

Ha sido nombrado fiscal permanente del distrito de Aragon, nuestro amigo particular el comandante D. Ricardo Torrado.

---

*La Therapeutic Gazette* de Filadelfia, preconiza como indiscutiblemente eficaz la inmersión de los vestidos en una solución de tungstato de sosa, con lo cual quedan preservados de la combustión, presentando este preparado la ventaja de no evaporarse con el tiempo, circunstancia que no acontece con muchas sustancias. El tungstato es un metal casi infusible, de un color gris blanco, que quizás pueda por su infusibilidad reemplazar ventajosamente platino en la extremidad de los sopletes.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 5 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Con la misma sorpresa que dí á V. conocimiento de la aparición del proyectado tercer partido tengo que darla de su defunción.

*Sit terra levis* decían esta tarde los ministeriales regocijados y satisfechos.

Por cierto que la situación debe estar sumamente agradecida al señor marqués de la Vega de Armijo á quien corresponde el triunfo en esta ocasión, porque si esta noche, como todos creen, recibe la puntilla esa nebulosa, de manos del general Lopez Dominguez en el círculo de la izquierda, afirmándose en los principios de su programa, débese á la negativa del castellano de Mos á formar parte de ese partido anónimo por su falta de principios como por su falta de elementos.

Han sido los trabajos hechos en este sentido una nueva ocasión en que el jefe de la izquierda monárquica ha demostrado su reconocida inestabilidad y lo fácil que es arrastrarle en uno ú otro sentido con sólo saber aprovechar las ocasiones. También ha servido maravillosamente lo ocurrido para que los hombres de la situación inviten de nuevo á los izquierdistas á que borrando diferencias vuelvan al lado del señor Sagasta, de donde nunca debieron desertar. Algunos añaden á esto que el general podía inspirarse en la política del señor Becerra, que aunque representante de la tendencia radical, procuró echar las bases de la reconciliación con el señor Sagasta y que hoy, ante los anuncios de ese paso atrás que pensaba dar su jefe, se rebelaba para pedir el cumplimiento estricto del programa de su partido sin desmayos ni abdicaciones.

=

En dicho asunto ha venido haciendo el papel de sirena el disidente del partido conservador que persigue desde su separación del lado de Cánovas un ideal, para cuya consecución pondrá en juego cuantos medios halle á su alcance y que no es otro que suceder en la jefatura al señor Cánovas del Castillo. Por ello el señor Romero Robledo no quería desde luego formar en las filas de ese partido que alentaba. Su esperanza era ver que los elementos conservadores y liberales de la monarquía sufrían una crisis profunda; que los unos abandonaban la compañía de Cánovas y los otros la de Sagasta y en tal momento dejar que la parte

más pequeña se afiliase al general Lopez Dominguez para atraerse él el resto, ya que al levantar el estandarte de la rebelion á la muerte de Alfonso XII fueron tan pocos los que permanecieron fieles á su lado.

No hay para que decir que los canovistas rebosan de satisfaccion ante el fracaso de su antiguo amigo y que no dejan de levantarle sarcásticas pullas por la nueva decepcion que acaba de sufrir y que más que el quebranto del momento; ha venido á quitarle prestigio para el logro de sus proyectos, toda vez que constituye una pérdida de influencia en lo que á la jefatura se refiere.

Puede decirse, pues, con el poeta, que el tercer partido ha durado *el espacio de un suspiro*, preguntándose todo que hará en adelante el general Salamanca que del mismo modo habia mantenido sus especiales ilusiones.

Aquí, pues, quedará este asunto, á ménos de nuevos incidentes hasta que las Córtes se reúnan, puesto que entonces es de creer que sobre ello se discuta.

=

Supónese generalmente que el gobierno no se ocupa ya de las cuestiones parlamentarias con asiduidad y aunque se guarda gran reserva, se dá como segura que concentra toda su atencion en el problema militar que es á lo que parece lo que más le preocupa, porque respecto de las demás reformas dicen los más íntimos que ya se ha trazado una línea de conducta inflexible y de la que no se separará ni por un momento, aunque procuran ocultar en que sentido se inclinan.

Tambien es ya cosa averiguada que el debate político le iniciarán los conservadores, si bien de una manera templada, por lo mismo que creen útil á sus intereses no ponerse á mal con la situacion. En cambio la intervencion del señor Romero Robledo será la señal segura de las tempestades, sobre todo despues de la profunda desilusion que acaba de sufrir. Los izquierdistas por su parte observarán una actitud expectante, como poco dispuestos á reñir batallas. En cuantos á los elementos republicanos se dá como seguro que la mayoría trata únicamente de pasar desapercibidos, aunque sospechan que no lo conseguirán toda vez que el jefe de los federales piensa continuar la campaña de intransigencia de que dió señales inequívocas en el último debate político.

=

Acerca de este último punto se ha disertado bastante hoy en todos los círculos, no precisamente sobre su actitud ante el parlamento sino con relacion á las aplazadas juntas directivas del partido demócrata progresista y de la coalicion. Y con efecto, si como se asegura que lo mismo los amigos incondicionales del Sr. Ruiz Zorrilla que los del Sr. Pi se inspiran en el principio de la más absoluta intransigencia y condenan en absoluto las gestiones hechas para conseguir el indulto de los sentenciados á la última pena, hay que convenir que se colocan en una violenta actitud al Sr. Salmeron y á los que les acompañaron en aquella humanitaria campaña.

Todos los que de este asunto se ocupan convienen en que darán lugar á serios conflictos en el seno del partido progresista y de rechazo en



la coalicion, pero nadie se aventura á pronosticar lo que despues ocurrirá, aunque suponen que la coalicion ha de sufrir trasformaciones importantes.

=

Voy á terminar diciendo á V. que no queriendo dar importancia á esas exhibiciones infantiles de los carlistas para solemnizar el santo de su amo, no dije nada ayer de la misa, banquete, música, boinas y vivas con que pasaron el rato pero algo más importante y que se refiere á la actitud de integristas y semi-integristas, cuya reconciliacion se aguardaba anoche continúa en el mismo estado de hostilidad que anteriormente, sin que haya logrado cosa alguna para concluir con dicha excision, lo cual perjudicando á esa causa imposible, favorece la del país entero, de lo que debemos felicitarnos sinceramente.—M.

París 3 de Noviembre de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Dos cuestiones preocupan actualmente la diplomacia, las de Bulgaria y Egipto. Los Búlgaros empiezan á cansar la Europa.

Despues de haber vacilado algun tiempo, acaban de abrir la Sobra-nié para escuchar la lectura de un mensaje insignificante. Han enviado á Constantinopla M. Grekoff que ha tratado inútilmente de obtener le apoyo de la Puerta. Abandonados de todos, concluirán por ceder á la Rusia.

No es posible aprobar la accion brutal, los procederes inauditos de los agentes rusos, pero no se puede negar que, sin la Rusia, los Búlgaros no existirían como nacion.

Los Búlgaros se pusieron del lado del más fuerte en 1877, sin tomar en cuenta los tratados y el derecho de gentes. Eran más felices que los labradores rusos, gozaban de la autonomia comunal y estaban exentos del servicio militar. No obedeciendo sino al fanatismo religioso, favorecieron la invasion, sancionando así el derecho de la fuerza. No se les podría comparar á los griegos ni á los servios que se insurreccionaron valerosamente y sin mirar atrás.

Vanamente los Búlgaros han contado con la proteccion de la Inglaterra y la Turquía contra sus antiguos libertadores. Despues de haberse beneficiado de los sacrificios enormes hechos por la Rusia para su emancipacion, se han vuelto poco interesantes en los esfuerzos que hacen para probar su ingratitud. ¿Que derechos tienen á la benevolencia ó á la proteccion de la Francia? No hace mucho expulsaron dos periodistas franceses; á pesar de sus promesas repetidas, han establecido una línea de Aduanas que aniquila al comercio francés en Rumelia.

La Rusia, no se puede negar, tiene en Bulgaria derechos equivalentes á los de la Francia en Egipto. Durante cincuenta años los franceses han hecho inmensos sacrificios para civilizar á ese país y no pueden permitir que venga á ser ahora una provincia inglesa, como lo es por desgracia Gibraltar; y por los mismos motivos los Rusos no pueden permitir que la Bulgaria se quede sometida á la influencia británica.

Los franceses y los rusos, que tienen títulos incontestables, los unos sobre la Bulgaria, y los otros sobre el Egipto, debían necesariamente aproximarse los unos de los otros, y así lo han hecho.

En la solemne sesión celebrada el lunes en la Academia de Ciencias, M. Pasteur ha leído una memoria muy importante, en tres partes, que trata de los resultados estadísticos de la cura de la hidrofobia, de ciertas modificaciones, y de nuevas experiencias hechas sobre animales.

Resulta de los datos oficiales que hasta el 31 de Octubre han sido curadas en el laboratorio de M. Pasteur 2490 personas mordidas por perros ú otros animales rabiosos, venidas del extranjero y de provincias. La proporción de las personas inoculadas en este primer año dá el siguiente resultado: por cada 170 individuos curados radicalmente, un solo muerto. Sobre 1.700 franceses curados, diez solamente han sucumbido, entre los cuales seis niños, un anciano de 70 años y personas inoculadas de 30 á 40 días después de haber sido mordidas. Después de leída la memoria, el presidente el Almirante M. Jurien de la Gravière, dirigió á M. Pasteur las más vivas felicitaciones en nombre de la Academia.

*El Corresponsal.*

## Sección libre.

### LA UNION LATINA.

Pocos días antes de dejar París, el señor Martos decía á uno de nuestros cofrades que la comunidad de intereses una á las naciones más que la raza, la religión y la forma de gobierno. Esto es verdad siempre que los pueblos son dueños de sus destinos y son gobernados por el principio de la soberanía nacional. M. de Bismarck no hace ninguna diferencia en la república y la monarquía constitucional. Según él la Inglaterra, la España, la Francia y la Italia tienen con poca diferencia el mismo sistema de gobierno.

Sin duda el rótulo, la denominación importa poco. Se han visto antiguamente las repúblicas de Grecia y de Italia, y en nuestra época las repúblicas americanas combatir con un encarnizamiento, que no tenían contra el extranjero. En Francia, se mostró, durante la guerra civil de 1871, un heroísmo mayor que durante el sitio de París.

Ha habido ejemplos notables de reconciliaciones, dictadas por la sola comunidad de intereses, como las de Richelieu con los protestantes, de Francisco I y de Luis XIV con los Turcos para combatir el Santo imperio.

Y aún hoy, la Turquía cuyo gobierno es bien poco constitucional, está en los mejores términos con la Francia; la autocrática Rusia tiene más simpatías por las Repúblicas americanas y francesa que por la aristocrática Inglaterra, y aún tal vez más que por la imperial Alemania.

Pensamos pues que no es necesario que España ó Italia estén en

República y que Francia deje de estarlo para que la alianza latina se vuelva realidad. Basta que cada país tenga un gobierno nacional, aceptado por la mayoría y que no trate de imponerse por la fuerza ni por la protección del extranjero.

Como decíamos y decía el señor Martos, es la comunidad de intereses la que hace las alianzas, y la identidad de intereses es evidente entre los pueblos latinos. La unión es pues muy posible, la prueba de ello es que los Alemanes la temen. Cuando invitan á la Francia á apoderarse de Tripoh y de Marruecos, es con la esperanza de indisponerla con la Italia y con la España. Los Italianos están convencidos que los franceses no quieren ir á Tripoli, aun cuando la Turquía las ofreciese esta provincia que le pertenece, y los Españoles saben también que el gobierno no piensa ni aun remotamente en apoderarse de Marruecos, á menos que los españoles unidos con los franceses se pongan de acuerdo un día para impedir que Marruecos venga á ser una colonia alemana.

No podemos menos de recordar la amistosa acogida que se hizo recientemente en España á los representantes de la prensa italiana y deseáramos vez realizada la esperanza de un periódico de Madrid, que proponía de reunir en París ó en Madrid á los delegados de toda la prensa latina. Españoles, Italianos, Rumanos franceses, portugueses, belgas y Suizos, podrían constituir las bases de una unión de afecto y de interés durable, y estamos ciertos que toda la prensa parisiense aceptaría con entusiasmo esta idea de organizar la fiesta de la unión latina.

## ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Noviembre.

Día 5

| BARÓMETRO<br>en milímetros. |        | TEMPERATURA Á<br>la sombra. |              | DIRECCION DEL<br>viento. |        | ESTADO DE LA<br>atmósfera. |        | PLUVIÓMETRO<br>en<br>milímetros. |
|-----------------------------|--------|-----------------------------|--------------|--------------------------|--------|----------------------------|--------|----------------------------------|
| Ma-<br>ñana.                | Tarde. | Má-<br>xima.                | Mí-<br>nima. | Ma-<br>ñana.             | Tarde. | Ma-<br>ñana.               | Tarde. |                                  |
| 719'8                       | 716'2  | 9'9                         | 6'7          | N. O.                    | N. E.  | Cubt.°                     | Cubt.° | 1'14                             |

## Telegramas.

**Paris 5.—El Sr. Raymond se ha decidido á aceptar la cartera de Obras públicas, despues de haber transigido los demás ministros con determinadas condiciones.**

**Esto ha sido causa de que la crisis total quede aplazada para más adelante. Sin embargo de esto el radicalismo continuará predominando en los actos del Gobierno.**

En la Cámara de los diputados, continúan discutiéndose los presupuestos habiéndose suscitado un violento debate.

Londres 5.—Apesar de lo que algunos telegramas dicen en contrario, aquí sigue afirmándose que en una de las sesiones secretas celebradas por la Gran Sobranje acordó la reelección del Príncipe Alejandro para el trono de Bulgaria.

Viena 5.—El cólera decrece en términos que muy pronto se cantará un «Te-Deum» en acción de gracias.

Durante las últimas 24 horas no ha habido más que un solo caso en Trieste y tres en Buda-Pesth.

Londres 5.—Segun acuerdo tomado por unanimidad, en la reunion última celebrada por el partido liberal inglés, se pedirá en las Cámaras que se mantengan en toda su integridad las reformas de Irlanda presentadas por Gladstone.

Segun telegramas de Nueva-York el partido republicano ha obtenido ventaja sobre el demócrata, aunque todavía tendrá éste mayoría en la Cámara.

Madrid 5.—Se ha verificado en Carabanchel la revista de las tropas de guarnición de Madrid, por el Capitan general señor Pavia.

El total de fuerzas que han tomado parte en la revista han sido 20 batallones de infantería, 4 regimientos de artillería, 3 de caballería divididos en escuadrones, y tres batallones de ingenieros.

El orden de formación ha sido el siguiente: Brigada de cazadores compuesta de los batallones Ciudad Rodrigo, Arapides, Puerto Rico y Málaga al mando del Brigadier Don Cesar Villar.

Segunda brigada de infantería formada del regimiento de Wad-Ras y el batallón de cazadores de Segorbe al mando del Brigadier Ciriza. Ambas brigadas constituían la primera división al mando del General Burgos.

La segunda división estaba compuesta de los regimientos de Saboya y San Fernando, que constituían la primera brigada mandada por el brigadier Rojo; y los regimientos de Cuenca y Covadonga que formaban la segunda, mandada por el Brigadier Rodriguez Blanco. Dicha división la mandaba el General Laso.

Tercera división. Primera brigada infantería, regimientos Baleares y Canarias, al mando del Brigadier Gonzalez Muñoz. La segunda la formaban los regimientos de caballería, Albuera, Princesa y Pavia mandados por el Brigadier Ahumada.

División de artillería mandada por el General del arma señor Reina.

Las fuerzas de ingenieros eran mandadas por el Subinspector del Distrito.

A las diez salieron las tropas y á la una de la tarde se hallaban formadas, terminando á las tres y regresando á Madrid á las cuatro de la tarde.

Ha presenciado el desfile la Regente, á la que acompañaban

la Duquesa de Medina de las Torres y el General Córdoba. El día lluvioso.

Madrid 5.—Desmiéntese oficialmente dimision del Sr. Vanaleel Capitan general del departamento de Cartagena.

Madrid 5.—Los Sres. López Dominguez y Becerra han asistido al Círculo de la Izquierda. Han declarado que no renuncian ni á su partido ni programa. En su vista puede considerarse como fracasada la formacion del tercer partido.

Entre los jefes de la izquierda ha existido alguna diferencia de criterio en la manera de apreciar el programa político.

Ha circulado en Bolsa el rumor de que el Sr. Sagasta se hallaba en inteligencias directas con el Sr. Zorrilla, para que éste regrese á España y haga la propaganda de sus principios por medios legales. Dúdase de la exactitud de dicho rumor.

M.

---



---

## ANUNCIOS

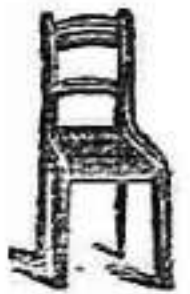
---

**E**n la calle del Coso alto, núm. 8, se arrienda una tienda; en la encuadernacion de José Gutierrez darán razon.

**E**n la calle de Mozárabes, núm. 17, se arrienda una casa con tienda; darán razon Ramiro el Monge 34 y 36.

### ALMONEDA

Se hace de algunos muebles y otros efectos. Coso bajo, 4, 3<sup>o</sup>



**A**PLANCHADORA En la calle del Coso alto, núm. 54, piso 3.<sup>o</sup>, se plancha con lustre y se enseña á dar brillo á la ropa. Esmero y economía.

**P**ara mañana domingo habrá de nuevo huesos de santo y buñuelos de viento. Confitería de Boned, Coso bajo, núm. 45.

**S**e cede en arriendo una casa calle de Sancho Ramirez, núm. 6, propia para Staller ó tienda. Asimismo se arrienda un granero de buenas condiciones, sito en la calle de Azlor, núm. 16. Tambien se vende una viña sita en el Secano de esta capital. El que quiera pormenores podrá avistarse con su dueño, calle Alfonso de Aragon, núm. 20, piso 2.<sup>o</sup>

**P**or 10 pesetas mensuales se arrienda una habitacion conveniente para empleado de la Estacion. por estar próxima á la misma: el alquiler se pagará un mes adelantado. Dirigirse á la calle del Coso alto, núm. 6.

**E**n la HOJALATERIA DE JOSÉ TOÑOLA se construyen pilas para Aceite de todas cabidas y todo lo perteneciente á dicho ramo.

**S**e arrienda la casa núm. 12 de la calle de Sancho Abarca, propia para una familia. En la casa núm. 7 de la misma calle enterarán del precio.

**S**e arriendan ó se darán á medial, dando ventajas al mediero, varios campos de huerta y secano; darán razon Lanuza 25 y 27, principal, derecha.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE SUS MANANTIALES.

LA MARGARITA EN LOECHES, salina purgante.

De VICHY, (Hospital) en las afecciones del estómago.

De SAN HILARIO, (Sacalm) carbónico-ferruginosa, tónica, reconstituyente, y en las afecciones urinarias.

**PASTILLAS PECTORALES** por D. CARLOS CAMO.—Tan eficaces por lo ménos para combatir toda clase de tos que lo es la **PASTA PECTORAL** del Dr. Andreu.—Caja, seis reales.

**POMADA ANTIHERPETICA** del doctor don JUSTO RAMON Usada con excelentes resultados, en todas las enfermedades comprendidas bajo el nombre de **HERPES**.

Farmacia de D. Carlos Camo, Calle Ramiro  
el Monge (ántes Correría)

HUESCA.

## DENTICINA INFALIBLE

DEL PALACIO LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiada con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontrareis en cuatro mil farmacias de España á tres pesetas caja, y el único autor FERNANDEZ IZQUIERDO la remite por correo por seis reales.

Ni un sólo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los descanja, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, y en Huesca, ob-  
ticas de Rayon, Camo y otras.

## TALLER DE ESTERERIA DE JOAQUIN ROIG

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido de esteras de todas clases, superiores y de gran novedad, á precios sumamente económicos.

El nuevo establecimiento se encarga de la colocacion y reforma de esteras y alfombrados con el mayor esmero y puntualidad.

Tambien encantrarán todo lo concerniente al ramo de estereria y un variado surtido en escobas, tanto de palo como de caña, al por mayor y menor, á precios reducidísimos.

Plaza de Santo Domingo, núm. 102, Huesca.

# LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

**TODOS LOS MODELOS**

**À PESETAS 2'50 SEMANALES**

**Al contado: 10 por 100 de descuento**


**ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO**

**PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS**

*Sucursales en todas las capitales de provincia.*

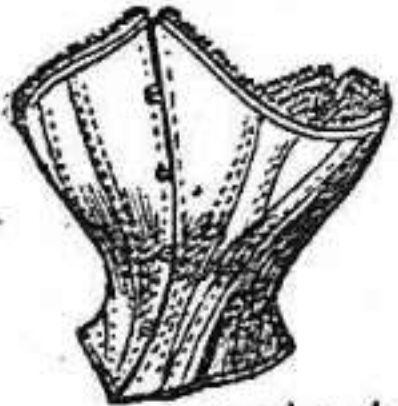
25, Coso alto, 25

**HUESCA.**

Toda máquina «SINGER» lleva esta  
marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que  
todos los detalles sean exactamente  
iguales.

**MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES**  
é imitaciones alemanas.



## Corsetería de Encarnación Ojal

LANUZA 10, 1.º

En este taller encontrará el bello sexo corsés elegantes, corsés-fajas, y para niña, se hacen en 24 horas despues de tomada la medida, desde 4'50 pesetas en adelante. Al mismo tiempo pone en conocimiento de las señoras, que en el mismo no se confeccionan para ningun comercio.

## L'UNION

COMPañIA DE SEGURO 3 CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

Desde su fundacion ha satisfecho por siniestros 120 millones de pesetas.

Paga los siniestros al contado sin rebaja alguna en las tasaciones de daños ó perjuicios practicadas por los peritos.

**SUS GARANTIAS SON**

|  |          |               |
|--|----------|---------------|
| Primas á cobrar en 31 Diciembre 1885.. . . . | Pesetas. | 53.382.004'31 |
| Capital social 4.ª parte, y reservas.. . . . | »        | 29.638.965'02 |

En Rvon. **326.083.877'32.**

SUBDIRECTOR EN ARAGON,

**D. Blas Lacambra, Santiago, 14.—ZARAGOZA.**

*Delegado especial en Huesca, D. José Patricio Lopez.*

# LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mútuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: Neuw-York, Broadway, 120

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882

Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.



## BALANCE DE 1885.

*Millones de duros.*

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Capital activo. . . . .         | 66.553.387 |
| Ingresos. . . . .               | 16.590.053 |
| Sobrante. . . . .               | 17.495.329 |
| Nuevos riesgos en 1885. . . . . | 96.011.378 |

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

**Duros 99.622.831 duros**

Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

**LA EQUITATIVA** no tiene ninguna reclamacion en litigio.

**LA EQUITATIVA** es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

**LA EQUITATIVA** reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

*Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886*

**Duros 257.333.246 duros**

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

**E**n la calle de Pedro IV, núm. 11, se cosen palas, montas, perneras de pantalón, etc., etc., propio para los maestros zapateros.

## ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 6, 11'15 mañana. (Núm. 567.)

En el círculo izquierdista, el general López Dominguez ratificóse en su programa político y afirmó su propósito de plantear las reformas que tiene anunciadas.

En el mismo sentido hablarán los señores Becerra y Rojo Arias.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.